

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

7187 *Resolución de 25 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 33, de 18 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de 25 de marzo, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Sonido e Imagen, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, turno libre. Tipo: Laboral Fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 25 de abril de 2019.–La Alcaldesa, María Teresa Valdenebro Ríos.